

AGUAS NUEVAS S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1066
HECHO ESENCIAL

Santiago, 1 de julio de 2023
AN/056-23

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De su consideración,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y en los artículos 9° y 10 de la Ley N°18.045, informamos a Usted que en relación con la adquisición por parte de Aguas Nuevas S.A. ("Aguas Nuevas") y Enernuevas SpA ("Enernuevas") de la totalidad de las acciones de propiedad de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión (en adelante "Toesca") en Nueva Atacama S.A. ("Nueva Atacama"), informado a vuestra Comisión como hecho esencial con fecha 11 de mayo del presente, habiéndose cumplido las condiciones de cierre pactadas por las partes, con fecha 30 de junio de 2023, se firmaron los documentos definitivos en virtud de los cuales, con efecto y vigencia a contar del día 1 de julio de 2023, Aguas Nuevas y Enernuevas, adquirieron de Toesca el 50% de las acciones suscritas y pagadas de Nueva Atacama.

Después de la transacción, Aguas Nuevas queda como titular de 13.601.799 acciones de Nueva Atacama S.A. y Enernuevas Spa de la Acción restante.

El precio total por la adquisición de las acciones fue de \$27.626.178.844. Asimismo, Toesca cedió a Aguas Nuevas un crédito a la vista otorgado por Toesca a Nueva Atacama S.A. con fecha 30 de julio de 2018, por un monto de \$18.025.821.156.

Nueva Atacama S.A. es titular del derecho de explotación de las concesiones de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas de las localidades de Copiapó, Chañaral, Caldera, El Salado, Diego de Almagro, Inca de Oro, Tierra Amarilla, Vallenar, Freirina y Huasco, todas de la Región de Atacama.

Lo saluda muy atentamente,


Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Aguas Nuevas S.A.

SVK/JRL/cgo